

18 de Septiembre de 2014.
GI-172/14

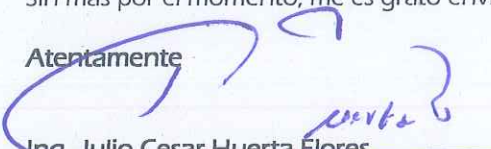
Ing. Jose Alonso Arechiga Mejía
Representante Legal
Construcciones y Desarrollos de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.
administracion@codiasa.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N40-2014 (API-ZLO-40-14), relativo al “Residencia de supervisión para los trabajos de Pavimentación a base de concreto hidráulico de diferentes calles de la colonia Libertad”. Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 22 de Septiembre de 2014, a las 16:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2014, a las 15:30 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 29 de Septiembre de 2014, a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **modalidad “Electrónica”**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 81 días naturales y deberán iniciarse el día 09 de Octubre del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 10 % (Diez por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerencia de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

- Vicealmirante Jorge Bustos Espino.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C. V.
- C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
- Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/llr

18 de Septiembre de 2014.
GI-173/14

Ing. Luis Quintero Ramírez
Representante Legal
Supervisiones Técnicas y Control de Calidad, S.A. de C.V.
stcc@prodigy.net.mx

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N40-2014 (API-ZLO-40-14), relativo al “Residencia de supervisión para los trabajos de Pavimentación a base de concreto hidráulico de diferentes calles de la colonia Libertad” .Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegarán a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 22 de Septiembre de 2014, a las 16:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2014, a las 15:30 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 29 de Septiembre de 2014, a las 17:00 hrs.; en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, modalidad “Electrónica”
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 81 días naturales y deberán iniciarse el día 09 de Octubre del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 10 % (Diez por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerencia de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

- Vicealmirante Jorge Bustos Espino.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C. V.
- C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
- Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/llr

18 de Septiembre de 2014.
GI-174/14


Ing. Ulises Gamaliel Arzola
Representante Legal
Inspecciones y Proyectos, S.A. De C.V.
inproyecsa@hotmail.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N40-2014 (API-ZLO-40-14), relativo al “Residencia de supervisión para los trabajos de Pavimentación a base de concreto hidráulico de diferentes calles de la colonia Libertad”. Bajo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 22 de Septiembre de 2014, a las 16:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2014, a las 15:30 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 29 de Septiembre de 2014, a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **modalidad “Electrónica”**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 81 días naturales y deberán iniciarse el día 09 de Octubre del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 10 % (Diez por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerencia de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

- ☒ Vicealmirante Jorge Bustos Espino.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C. V.
- ☒ C.P. Rogelio Valencia Sanchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
- ☒ Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
JCHF/llr